

# Vecinos de Entrecaminos critican la falta de información sobre los cortes de agua

L. C. LA GUARDIA

El partido Urbanizaciones Unidas de la Guardia (UUG) convocó ayer a los vecinos de Ciudad Jardín Entrecaminos para informarles de los datos que manejan en relación con el problema que han venido sufriendo de cortes en el suministro de agua sin previo aviso, así como otras cuestiones como el paso a titularidad municipal del suministro y la mala calidad de la misma.

El partido denuncia la ausencia de información procedente del Ayuntamiento, así como «la falta de cumplimiento de los acuerdos a los que llegó el alcalde del municipio con los vecinos, el 4 de agosto, con motivo de la concentración protagonizada por éstos en las puertas del Consistorio, ya que no quiso recibir a los representantes legales tanto

de PSOE como UUG».

Y es que los vecinos aseguran que «no es lógico que a estas alturas, 20 días después, los vecinos no sepamos oficialmente a que se deben estos cortes, y lo que tampoco estamos dispuestos es a que recaiga sobre nosotros las sospechas de que todo se debe a un mal uso del agua, o a que están robando el agua, como aseguran los responsables del suministro, Entrecaminos, S. L.».

## Indignación

De esta forma, desde el partido aseguran que existe «una indignación generalizada por parte de los vecinos de Entrecaminos que ven como la paciencia se les agota ante una situación penosa para ellos, y de conducta bochornosa y tercermundista de quienes les gobiernan».



**PARTIDO INDEPENDIENTE.**  
Luis Salazar./IDEAL

pago del Ayuntamiento es porque algo tiene que ocultar», concluye Salas.

## Supuestos delitos

Pero la cosa no se queda ahí y el socialista considera que Morillo podría haber incurrido en varios delitos con este comportamiento. Delitos como prevaricación, «por la realización a sabiendas de de actos administrativos ilegales e injustos»; coacciones, «por la realización de acciones encaminadas a impedir el ejercicio de un derecho fundamental de un concejal»; ataques a la integridad moral, «por presumir sin pruebas de un delito de revelación y uso de datos protegidos»; y uso indebido de datos protegidos, «al usar datos como el domicilio de trabajadores, proveedores y vecinos para la remisión de cientos de escritos».

El caso es que, por todo esto, Salas ha anunciado una denuncia, que se podrá el próximo lunes, en la Agencia Estatal de Protección de Datos y «nuestro gabinete jurídico está estudiando una posible querrela por los supuestos delitos anteriores».